



Comunicado de Prensa

Ciudad de México, a 14 de septiembre de 2023.

EL IFT E INMUJERES FIRMAN CONVENIO DE COLABORACIÓN

- *Con el Convenio de Colaboración se realizarán acciones para fortalecer las capacidades y desarrollo tecnológico de las mujeres, en materia de telecomunicaciones y radiodifusión en México.*
- *La ceremonia para la firma del Convenio estuvo encabezada por la Presidenta del Inmujeres, Nadine Gasman Zylberman y el Comisionado Presidente en suplencia por ausencia del IFT, Javier Juárez Mojica.*
- *Con estos esfuerzos el IFT refrenda su compromiso de trabajar con el Inmujeres para el empoderamiento de niñas, jóvenes y mujeres mexicanas en temas de habilidades digitales.*

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) firmaron un Convenio de Colaboración para realizar de manera conjunta proyectos de vinculación, educación, fortalecimiento de capacidades y desarrollo tecnológico con perspectiva de género en materia de telecomunicaciones y radiodifusión en México.

A través de este esfuerzo colaborativo entre ambas instancias se busca promover la alfabetización digital y contribuir a la inclusión digital de las mujeres del país, sus derechos como personas usuarias, además de la confianza, el uso responsable y seguro de las telecomunicaciones, las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) y los servicios digitales, así como la difusión de publicaciones, eventos y la organización de conferencias, cursos talleres y seminarios, entre otros.

La ceremonia para la firma del Convenio estuvo encabezada por la Presidenta del Inmujeres, Nadine Gasman Zylberman y el Comisionado Presidente en suplencia por ausencia del IFT, Javier Juárez Mojica, así como por los Comisionados del Instituto, Arturo Robles Rovalo, Sóstenes Díaz González y Ramiro Camacho Castillo.

Con la firma de este Convenio se sientan las bases de proyectos que contribuirán al cierre de la brecha digital de género, con el fin de que las mujeres tengan igualdad de oportunidades en el mundo digital. Asimismo, contribuye al empoderamiento de las mujeres en el acceso a las tecnologías, así como a través del uso de herramientas que les permitan una mejor inserción laboral, social, económica, de salud y, en general, de sus condiciones de vida.



Comunicado de Prensa

A lo largo de sus 10 años de trabajo continuo, el IFT ha emprendido diversas iniciativas en favor de la igualdad de género, las cuales se han concretado en acciones afirmativas, capacitación con perspectiva de género y alianzas estratégicas, entre otras, así como a través de distintas labores para dotar de habilidades digitales a niñas, adolescentes y mujeres. En este sentido, como parte de la estrategia que ha implementado el IFT, está el Plan Integral de Igualdad de Género “Expertas que Transforman”, que se puso en marcha en 2022 para visibilizar la labor de las mujeres en los sectores de telecomunicaciones y radiodifusión, así como para alentar a más mujeres a incorporarse al campo de carreras de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas; además se han impulsado convocatorias especiales para que mujeres ocupen puestos directivos en este Instituto.

Desde el Inmujeres se promueve la participación de las mujeres en las TIC para fomentar su formación y capacitación en carreras relacionadas con la tecnología, así como para promover su inclusión en este sector ya que es necesario trabajar para garantizar que las mujeres tengan acceso igualitario a las telecomunicaciones y a la información en línea, especialmente en zonas rurales y marginadas. Por ello es necesario generar conciencia sobre la violencia de género en línea y articular esfuerzos para prevenir y erradicar la violencia y el acoso en línea con el fin propiciar un entorno digital seguro y respetuoso.

Así, con la firma de este Convenio el IFT e Inmujeres serán aliados para trabajar de manera coordinada en favor de que mujeres, niñas y adolescentes ejerzan plenamente sus derechos a través del uso de las tecnologías, navegar en ambientes seguros, de emplearse en actividades que generen un mayor valor agregado y de ser parte de los procesos de innovación en igualdad de condiciones que incidan en su empoderamiento en esta era digital.

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social
Insurgentes Sur 1143, Col. Nochebuena,
Benito Juárez. C.P. 03720
Tels. 55 50 15 40 00 ext. 2280 y 4548

INGRESA A NUESTRO PORTAL: WWW.IFT.ORG.MX



/IFTmx @IFT_MX iftmexico IFTmx iftmexico